MINUTA Junta de Proyecto PBF II

1. Datos de la reunión

Fecha: 08/06/2020	Hora: 14:30	Lugar: Zoom meeting
Participantes	Herbert Morales / MP	
	Claudia de Saravia / PNUD	
	Maria Orella / PNUD	
	Carlos Paredes / PNUD	
	Nelly Herrera / PNUD	
	Maria Jose de Leon / PNUD	
	Maria Orella / PNUD	
	Alejandra Rivas / PNUD	
	Silvia Aragon / PNUD	
	Roberto Orozco/PNUD	
	Ana Grace Cabrera / ONU- Mujeres	
	Luisa Fernandez / UNODC	
	Julio Solorzano/UNICEF	
	Magda Medina / UNICEF	
	Yolanda Ávila / UNFPA	
Nombre del Proyecto	PBF: "Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Publico".	

1.1 Temas y acuerdos la reunión

Bienvenida por Claudia de Saravia, Oficial de Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Introducción por Maria Orella, Coordinadora de Proyecto: Explica el progreso global del proyecto por medio de una síntesis del estado actual, mostrando que la eficiencia programática esta ejecutado al cien por ciento, un avance financiero al noventa por ciento por las ultimas adjudicaciones en cumplimiento de metas se ha cumplido con el cuarenta y nuevo por ciento alcanzadas, treinta y siete superadas y catorce por ciento en proceso. En cambios institucionales el Ministerio Público ha incrementado la atención a víctimas a través de un mayor especialización y descentralización del MAI con un incremento en un 34% desde la línea de base en la atención a víctimas utilizando el

Modelo de Atención Integral (MAI), se ha contribuido con el inicio de la reforma de regionalización territorial del Ministerio Público con el objetivo de promover la persecución penal estratégica en las distintas regiones a nivel nacional, según la identificación del fenómeno criminal y contribuyendo a la modernización de la investigación criminal, la interconexión realizada entre la Dirección de Investigación Criminalística y el SICOMP ha generado una reducción de 42 días promedio para el diligenciamiento de casos.

En el impacto humano el proyecto ha mejorado la calidad de procesos en áreas sustantivas de la institución a través de la reformulación, actualización y diseño de protocolos y manuales relacionados a la investigación y persecución criminal y también ha modernizado el sistema informático, impactando la percepción que tienen los analistas técnicos sobre la mejora en la eficiencia y eficacia de su trabajo. Ocho de cada diez analistas de la Dirección de Análisis Criminal están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la interconexión DAC – DICRI –SICOMP les ayudó a mejorar el proceso de elaboración de informes sobre análisis criminal.

1.2 . Avances por resultados

Resultado 1. Especializado y descentralizado el modelo de atención integral a víctimas en el Ministerio Público, acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.

Política de Atención a Víctimas (PAV) del Ministerio Público ha sido entregada a la Secretaría de Política Criminal para su aprobación final, edición e impresión. Setenta funcionarios/as del Ministerio Público del área metropolitana y occidente del país incrementaron sus

conocimientos y capacidades en derechos humanos, victimología y enfoque de género a través de un Diplomado acreditado por la facultad de Derecho de la USAC el cual por Contexto COVID-19 fue adaptado a un entorno virtual setenta y dos funcionarios/as de cuatro fiscalías de la Mujer especializados sobre el abordaje de los estándares de atención de niñas, adolescentes y mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia durante la provisión de servicios fiscales. Se ha fortalecido la descentralización de la aplicación del modelo MAI con dotación de insumos a nivel regional tales como 100 trajes para mujeres indígenas victimas de violencia para el departamentos de Sololá y 135 trajes para el departamento de Huehuetenango. En el contexto COVID-19, el Proyecto ha contribuido con la Secretaría de la Mujer a través del fortalecimiento de los mecanismos de denuncia existentes tales como el número 1572, brindando información a la población sobre la existencia de estas rutas de denuncia.

Se han mejorado las capacidades institucionales para informar de manera comprensible, efectiva, con enfoque de género y pertinencia cultural a las víctimas sobre su derecho a la justicia y a la atención y protección integral a través de:

- Videos en seis idiomas mayas dirigidos a niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos.
- Materiales informativos ¿cómo sé que estoy en riesgo?, círculo de la violencia y rutas de atención a víctimas de violencia sexual y/o maltrato contra personas menores de edad y bolsa básica de documentos informativos para mujeres.
- Guías para atención a niñez.

Resultado 2: Especializada y descentralizada la persecución penal estratégica en el Ministerio Público a través de la investigación y el análisis de fenómenos criminales incorporando la perspectiva de género, el enfoque de derechos y la auditoría social

Se finalizó la actualización de instrumentos clave para la Secretaría de Política Criminal tales como el "Manual del Fiscal" y la "Política de Persecución Penal", cuya finalidad es establecer

las atribuciones, formas de actuación y estrategias que puede aplicar el personal fiscal. DICRI cuenta con mayores capacidades tecnológicas e informáticas como un componente clave de la Política de Persecución Penal Democrática del MP. En este período, la adquisición de 150 antenas WiFi para vehículos permitió alcanzar la interconexión total entre DICRI y SICOMP.

En el fortalecimiento del área técnica en apoyo a la gestión fiscal

- Manual de procedimientos de aplicación del conocimiento de la investigación criminal
 y escena del crimen
 Fortalece el funcionamiento estratégico y operativo de DICRI.
- Manual de procesamiento de escena del crimen e investigación criminal Sistematiza, asocia e integra procedimientos para procesamiento de escenas del crimen
- Manual operativo para DAC Estandariza procesos, tiempos y metodologías en DAC.
- Estandarización de procesos a través del diseño e implementación de manuales de procedimiento acorde al nuevo reglamento.
- Integración de los protocolos, herramientas de seguridad, análisis de riegos, procesos y procedimientos al Sistema Informático de la Oficina de Protección (SIOP).
- Elaboración de especificaciones técnicas para la implementación de la Unidad de Monitoreo y Seguridad de Albergues y Casas de Alto Riesgo.

En monitoreo se cuenta con asistencia técnico a la Unidad de Evaluación del Desempeño del MP para la medición de satisfacción de usuarios y usuarias de las Oficinas de Atención a la Víctima y usuarios del Modelo de Atención Integral.

1.3 Lecciones Aprendidas

- Mantener la vigencia y la institucionalización de los procesos iniciados con el proyecto, fortaleciendo el sistema de investigación con perspectiva de género, de persecución penal estratégico, la atención victimológica y la especialización ha sido posible gracias al involucramiento de mandos técnicos con toma de decisión dentro de los procesos.
- El hecho que la coordinación del proyecto estuviera de manera permanente en las oficinas del Ministerio Público, facilitó la comunicación con los funcionaros designados como puntos focales y con funcionarios de alto nivel para dar seguimiento a los diferentes productos y lograr la institucionalización de estos
- La institucionalización de las herramientas, manuales, protocolos y mecanismos diseñados e impulsados por el proyecto, requieren la emisión de instrucciones generales que garantizarán la implementación de los cambios impulsados por el proyecto a pesar del cambio de autoridades garantizando la sostenibilidad de las acciones.